MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SOPORTE DEL SOFTWARE DE BUS DE INTEGRACIÓN WSO2 Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE COLAS DE MENSAJERÍA (EXPT19-00046)

En Sevilla, a 17 de mayo de 2019

APERTURA SOBRES Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

MIEMBROS DE LA MESA

D. Alejandro Cuenca Rodríguez, Director de Servicios TIC, como Presidente de la Mesa de Contratación

Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, secretaria de la mesa,D. José Antonio Jiménez de León, como Presidente de la Mesa de Contratación

Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero,

Don Manuel Martín Sivianes, vocal Jurídico.

e constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la apertura de sobres y al examen y valoración de las propuestas presentadas al procedimiento Abierto Simplificado para la contratación del Soporte del Software de Bus de Integración WSO2 y Software de Gestión de Colas de Mensajería **(EXPT19-00046).**

Se procede en acto público al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

En fecha 29 de abril de 2019, se publica anuncio de licitación del expediente en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

La fecha de apertura de sobres de la licitación estaba prevista para el 17 de mayo de 2019 a las 10:00 horas

Segundo: Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

Las ofertas serían remitidas a SANDETEL en UN SOBRE cerrado (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), haciendo constar el nombre del expediente, el nombre del oferente y su dirección.

El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a las 12:00 horas del día 15 de mayo de 2019.

Tercero: Que según los antecedentes obrantes en el registro de entrada de esta empresa, se han presentado las siguientes propuestas:

CHAKRAY CONSULTING, S.L.

Cuarto: Se procede en este momento a la apertura de los sobres en streaming a través de nuestra página web, así como a la lectura de las ofertas presentadas.

Quinto: Se revisa por parte de la mesa la documentación aportada en relación a las declaraciones responsables aportadas por ambas entidades, dando por correcta la misma.

Sexto: En relación al resultado de la apertura de sobres y según ha sido revisado por el responsable técnico, siendo correcto.

Séptimo: Con la puntuación obtenida queda una la clasificación total de:

CHAKRAY CONSULTING, S.L.

Noveno: Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento abierto simplificado para la contratación del Soporte del Software de Bus de Integración WSO2 y Software de Gestión de Colas de Mensajería **(EXPT19-00046)** a la entidad **CHAKRAY CONSULTING, S.L.** por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el **apartado 10.5 del PCAP** previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 156.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

FDO: ALEJANDRO CUENCA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA

FDO: CARMEN IBÁÑEZ RUIZ DEL PORTAL
SECRETARIA DE LA MESA

FDO: MARÍA JESÚS CABELLO GARCÍA
VOCAL FINANCIERO

FDO: MANUEL MARTÍN SIVIANES
VOCAL JURÍDICO